



Javier Izaguirre Fernández

Redactor de Economist & Jurist.



Reabierto el caso de la obra teatral sobre pederastia en la Iglesia financiada con dinero público

Admitiendo el recurso formulado por la **Asociación de Abogados Cristianos**, el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana ha decidido que se investigue al **Instituto Valenciano de Cultura** y a la **Diputación de Valencia** por financiar con fondos públicos una obra teatral sobre la pederastia en la Iglesia Católica que fue promocionada con un cartel en el que se observaba al Papa dándole un beso en la boca a un menor.

La sentencia, de 12 de enero de 2022, puntualiza que la Asociación “no le ha pedido a la Administración que censure la obra o la prohíba, sino que por resultar ofensiva para una parte de la población, **no la promueva y favorezca su difusión con dinero público**”.

Argumentos de la Asociación de Abogados Cristianos

La Asociación Española de Abogados Cristianos demandó al **Instituto Valenciano de Cultura** y a la **Diputación de Valencia** por financiar con fondos públicos la representación de la pieza de teatro *Poder i Santidat* (Poder y Santidad), programada para los meses de ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |